RV: Designación Comité Estructurador Combustible 2024

Celia Vanessa Maestre Plata <cvmaestrep@sena.edu.co>
Lun 04/03/2024 9:30
Para:Andrea Carolina Ovalle Ramirez <acovalle@sena.edu.co>

De: Belkis Mercedes Peña Fernandez <bpena@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 9:29
Para: Víctor Hugo Narváez Rosado <narvaezr@sena.edu.co>; Celia Vanessa Maestre Plata <cvmaestrep@sena.edu.co>; Heidis Otalora Peñaloza <hotalorap@sena.edu.co>
Asunto: Designación Comité Estructurador Combustible 2024

Buenos dìas

En atención a la solicitud realizada por el Subdirector, me permito informar lo siguiente:

Conforme a lo previsto en el inciso a del numeral 1.3.2., del Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001 V.05, me permito informar que han sido designados para conformar el Comité Estructurador del proceso de selección cuyo objeto es: "Contratar el suministro de combustible (A.C.P.M. o Diésel, Gasolina Corriente y Aceite Motor 2t color rojo 1/4) para abastecer el parque automotor, equipos de poda de jardinería y la planta de energía eléctrica del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena del SENA", el cual queda integrado de la siguiente manera:

Área Solicitante: Víctor Hugo Narváez Rosado <narvaezr@sena.edu.co>
Área Jurídica: Celia Vanessa Maestre Plata - <cvmaestrep@sena.edu.co>
Área Financiera: Heidis Otalora P – <hotalorap@sena.edu.co

Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos).

2. El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique).

3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, Andrea Carolina Ovalle Ramirez , es el designado como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación.

Saludos

De: Julio Rafael del Castillo Lozano <jdelcastillo@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 1 de marzo de 2024 18:31
Para: Belkis Mercedes Peña Fernandez <bpena@sena.edu.co>

CC: Andrea Carolina Ovalle Ramirez <acovalle@sena.edu.co>
Asunto: Comité Estructurador Combustible 2024

Señora Belkis;

De conformidad con los lineamientos internos de la Entidad, informo los miembros que conformarán el Comité Estructurador para iniciar el proceso para "Contratar el suministro de combustible (A.C.P.M. o Diésel, Gasolina Corriente y Aceite Motor 2t color rojo 1/4) para abastecer el parque automotor, equipos de poda de jardinería y la planta de energía eléctrica del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena del SENA".

Área Solicitante: Víctor Hugo Narváez Rosado <narvaezr@sena.edu.co>
Área Jurídica: Celia Vanessa Maestre Plata - <cvmaestrep@sena.edu.co>
Área Financiera: Heidis Otalora P – <hotalorap@sena.edu.co>
Estructurador y Líder del Proceso: Andrea Carolina Ovalle Ramirez <acovalle@sena.edu.co>

Lo anterior con la finalidad de que se realice la designación a cada uno de los miembros mediante correo electrónico.

Julio Rafael del Castillo Lozano
Centro De Logística Y Promoción Ecoturística - Instructor
G20
jdelcastillo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53895
Carrera 8 No. 7 - 06

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Belkis Mercedes Peña Fernandez
Centro De Logística Y Promoción Ecoturística - Técnico
G02
bpena@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 8 No. 7 - 06

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Celia Vanessa Maestre Plata
Centro De Logística Y Promoción Ecoturística -
Magdalena - Contratista
cvmaestrep@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida Ferrocarril 27-97

www.sena.edu.co
@SENAcomunica